|  |
| --- |
| **Aviso de Privacidad simplificado del adulto mayor en la Casa Hogar “Mariana Sayago” de Xalapa.**  La Secretaría de Salud de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.  Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) mantener el registro y control estadístico de los residentes b) Solicitud de consultas médicas c) Corroborar supervivencia de residentes d) Constancia de residencia e) Canalizar al residente a 2º. Nivel de atención médica f) Realizar certificado de defunción g) Localizar al tutor del residente.  No se solicitan datos personales para finalidades adicionales.  Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/informacion-publica-de-oficio-articulo-8-ltyaip/aviso-de-privacidad/> |

|  |
| --- |
| **Aviso de Privacidad Integral del adulto mayor en la Casa Hogar “Mariana Sayago” de Xalapa.**  La Secretaría de Salud de Veracruz (Casa Hogar del Adulto Mayor “**Mariana Sayago**”,) con domicilio en la calle Soconusco no. 32., Col. Aguacatal, CP 91130, en la ciudad de Xalapa, Veracruz., es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.  **Finalidades del tratamiento**  Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) mantener el registro y control estadístico de los residentes b) Solicitud de consultas médicas c) Corroborar supervivencia de residentes d) Constancia de residencia e) Canalizar al residente a 2º. Nivel de atención médica f) Realizar certificado de defunción g) Localizar al tutor del residente.  No se solicitan datos personales para finalidades adicionales.  **Datos personales recabados**  Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: a) nombre completo del residente y tutor, dirección del residente y tutor, teléfono del tutor, CURP del residente e Credencial de Elector del residente y del tutor.    Así mismo se recaban los siguientes datos sensibles: a) número de seguridad social del Adulto Mayor e Historia clínica.  **Fundamento legal**  El fundamento para el tratamiento de datos personales es la Gaceta Oficial 287 del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la NOM 04 del expediente clínico y NOM 167 para la prestación de servicios de asistencia social para menores y adultos mayores.  **Transferencia de datos personales.**  Se informa que no se realizarán transferencias de datos, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.  **Derechos ARCO**  Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.  Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato disponible vía Plataforma Nacional Transparencia en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico [uaip@ssaver.gob.mx](mailto:uaip@ssaver.gob.mx).  Los requisitos que debe cumplir son:   * El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; * Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante; * De ser posible, el área responsable que trata los datos personales; * La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; * La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y * Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.   En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.  La Unidad de Acceso a la Información Pública responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.  **Datos de la Unidad de Acceso a la Información Pública**  Domicilio: calle Morelos no. 76, local 17 zona centro, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, código postal 91000.  Teléfono: (228) 8173321  Correo electrónico institucional: [uaip@ssaver.gob.mx](mailto:uaip@ssaver.gob.mx).  **Cambios al Aviso de Privacidad**  En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía portal de la Secretaría de Salud o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia. |